



Entidad Local Menor de Valdivia (Badajoz)

VALDIVIA ANUNCIO DE CONTRATACIÓN

Aprobada por Resolución de esta Alcaldía de fecha 10/01/2018 Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas que han de regir el expediente para adjudicar por procedimiento abierto con más de un criterio de adjudicación, la gestión y explotación del pabellón multiusos, Carnaval 2018. Se expone al público por plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de Anuncios de esta Entidad, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo de trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Sise presentan reclamaciones al Pliego, la licitación se retrasará el tiempo necesario para resolverlas.

Las características de la anterior convocatoria son las que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicataria.
 - a) Entidad Local Menor de Valdivia.
 - b) Órgano de contratación: Alcaldía.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria de la Entidad Local Menor de Valdivia.
2. Objeto del Contrato: Explotación y gestión del pabellón Multiusos. Carnaval 2018.
3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Forma: Con más de un criterio de adjudicación (cláusula vigésima del Pliego de Condiciones).
4. Tipo de licitación: 250,00 euros que podrán ser mejorado al alza.
5. Garantías.
 - a) Definitiva: 5 por 100 del precio de contrato (nunca inferior a 200,00 euros).
- 6.- Deberes del concesionario: vienen recogidas en la cláusula octava del pliego de condiciones.
- 7.- Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los trece días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncio de esta Entidad.
 - b) Documentación a presentar: las especificadas en la cláusula décimo octava del Pliego aprobado (Resolución 10/01/2018). El modelo de proposición se ajustará al establecido en el Pliego de Condiciones.
- 8.- Apertura de Ofertas: En la Entidad Local Menor de Valdivia, a las 10:00 horas del primer día hábil (no sábado) siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
- 9.- Gastos de anuncio: A cargo del adjudicatario.
- 10.- Obtención de información: En las Dependencias Municipales de la E.L.M. de Valdivia.

Valdivia a 11 de Enero de 2018

EL ALCALDE

Fdo. Diego Cerraliza Gutierrez